



FALCÓN

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, jueves 16 de junio del año 2022 Edición 462 Año 4



Organización Latinoamericana de Administración
Organização Latino-Americana de Administração



www.cladefalcon.com.ve

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

"Licenciado en Administración Comercial", "Licenciado en Ciencias Administrativas", "Administrador Contador", "Licenciado en Administración de Empresas", "Licenciado en Ciencias Gerenciales" y los demás Títulos que en la mención de Administración y que por estudios realizados en el país, en las Escuelas de Administración y Contaduría, hayan sido otorgados por las Universidades venezolanas, a los efectos legales, se equiparan a los de Licenciados en Administración.

DEPOSITO EL CUALQUIERA DE LAS CUENTAS:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON

BOD CTA CTE: 0116-0112-01-2112-059310

BOD CTA CTE: 0116-0112-02-2112-088949

RIF J301287576

EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM

WHATSAPP CLADEF 0424-6014066

FAVOR ENVIAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

FONDO NEGRO DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

FICHA TECNICA SENCILLA

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



Miembro adherente activo

Venezuela
Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



Organización Latinoamericana de Administración
Organização Latino-Americana de Administração

DIRECTORIO PROFESIONAL



ASESORA EN AREA DE:

EMPREDIMIENTO:

- CONCEPTUALIZO TU IDEA DE NEGOCIO.
- CONSTITUYO LEGALMENTE TU EMPRESA
- GESTIONES LEGALES EN AREA CIVIL Y MERCANTIL

AREA: ADMINISTRATIVA CONTABLE

- REALIZACIÓN DE TODO TIPOS DE INFORMES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS:
- CERTIFICACIÓN DE INGRESOS, BALANCE DE INVENTARIO, BALANCES NATURAL Y JURIDICO

CONSULTORA DIGITAL:

- ASESORIA EN IMAGEN VISUAL DE
- MARCAS, PERSONAL Y EMPRESAS

e-mail: proyectoaudrey2020@gmail.com



Juan Carlos Velazco Miranda

Lcdo, en Administración

Correos: admonjuan7866@gmail.com /

invelmica@gmail.com,

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón

Teléfono: 04146932951 / 04146947761

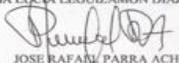
Gerente-Asesor Empresarial
Perito Avaluador Integral



PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066
Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.


ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL VIFRICOL COMPAÑIA ANONIMA
 Quien suscribe, JOSE RAFAEL PARRA ACHARDY, colombiano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° E- 82.230.946, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, actuando con el carácter de Presidente de la firma Mercantil VIFRICOL, C.A., inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, con sede en Punto Fijo, en fecha 02 de abril del 2.004, quedando anotado bajo el N° 30, Tomo 9-A, de los libros respectivos, Certifico. La exactitud y veracidad del Acta N° 4, de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la sede de la empresa en fecha 30 de abril del 2.012, la cual se encuentra inserta en los libros de acta de mi representada, la cual se transcribe textualmente: ACTA N° 4, ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Punto Fijo a los treinta (30), días del mes de abril del 2012, siendo las 10:00 am, estando presentes los socios de la compañía, reunidos en las oficinas de la empresa, el accionista JOSE RAFAEL PARRA ACHARDY, colombiano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° E- 82.230.946, en su carácter de Presidente de la empresa VIFRICOL, C.A y representando CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL (156.000) ACCIONES, para un capital de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL BOLIVARES (Bs. 156.000) y la accionista OLGA LUCIA LEGUIZAMON DIAZ, colombiana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° E- 84.390.409, en su carácter de Vice-Presidente y representando CUARENTA Y CUATRO MIL (44.000) ACCIONES, para un capital de CUARENTA Y CUATRO MIL BOLIVARES (Bs. 44.000), estando presente y representadas la totalidad de las acciones de la empresa VIFRICOL, C.A., sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, toma la palabra el Presidente JOSE RAFAEL PARRA ACHARDY, ya identificado, declaró abierta la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y se procedió a la consideración de los diversos puntos de la Agenda en el siguiente orden: PRIMER PUNTO: Aprobación del ejercicio económico 01/01/2.011, al 31/12/2.011; SEGUNDO PUNTO: Aumento de Capital Social, de la empresa de Doscientos Mil Bolivares, para aumentarlo a Un Millón de Bolivares y modificación de la Clausula Quinta del Acta Constitutiva. TERCERO: Disminución del objeto principal de la empresa y modificación de la clausula Primera del acta

constitutiva. CUARTO: Extensión de la junta directiva por 10 años, del periodo 2012 al 2022 De inmediato se paso a considerar el PRIMER PUNTO. Analizados el estado financiero del ejercicio económico, 01/01/2.01, al 31/12/2.011; y examinados por la junta directiva decidiendo de forma unánime su aprobación. De inmediato se paso a considerar el SEGUNDO PUNTO, del orden del día, tomo la palabra el Presidente de la empresa JOSE RAFAEL PARRA ACHARDY, ya identificado, y manifestó, que vista la actividad mercantil que la empresa desarrolla y de la importancia del aumentar el capital social de la empresa, para la obtención de mayores y mejores beneficios económicos, la cual lleva al requerimiento de un mayor capital, propongo a esta asamblea aumentar el capital social de Doscientos Mil Bolivares (Bs. 200.000), que se tiene actual a Un Millón de Bolivares, (Bs. 1.000.000) para la cual se suscribirán Ochocientos Mil (800.000) nuevas acciones de Un Bolívar (1 Bs.), cada una; mediante depósitos hechos por los accionistas, el Accionista JOSE RAFAEL PARRA ACHARDY, ya identificado, expresa su voluntad de adquirir Seiscientos Veinticuatro Mil (624.000) Acciones, por un monto de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL BOLIVARES (Bs. 624.000), mediante deposito bancario, por la cantidad de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL BOLIVARES (Bs. 624.000), que se anexa por la cantidad mencionada, y la accionista OLGA LUCIA LEGUIZAMON DIAZ, ya identificada, solicita adquirir Ciento Setenta y Seis Mil (176.000) Acciones por un monto de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL BOLIVARES, (Bs. 176.000), mediante deposito bancario que se anexa, por la cantidad de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL BOLIVARES, (Bs. 176.000). Siendo aprobado por unanimidad. De inmediato el accionista JOSE RAFAEL PARRA ACHARDY, manifiesta que dado el aumento de capital aprobado se debe modificar, la CLAUSULA QUINTA del acta constitutiva y estatutos sociales, quedando de la siguiente manera. CLAUSULA QUINTA: El Capital Social de la Compañía es de UN MILLON DE BOLIVARES, dividido en UN MILLON (1,000.000) ACCIONES, nominativas no convertibles al portador, de UN BOLIVAR (Bs. 1), cada una, las cuales han sido íntegramente suscritas y pagadas por sus socios, de la siguiente forma. El socio JOSE RAFAEL PARRA ACHARDY, ya identificado, suscribe y paga SETECIENTAS OCHENTA MIL (780.000) acciones por un valor de SETECIENTOS OCHENTA MIL BOLIVARES (Bs. 780.000,00), y la socia OLGA LUCIA LEGUIZAMON DIAZ, ya identificado, suscribe y paga DOSCIENTAS VEINTE MIL (220.000) acciones por un valor de DOSCIENTOS VEINTE MIL BOLIVARES (Bs. 220.000,00), que corresponden el capital íntegramente suscrito y pagado por los socios, según gananciales como se demuestra de balance que se anexa. Siendo aprobado por unanimidad por la asamblea Pasando a deliberar el TERCERO PUNTO: Disminución del objeto principal de la empresa y modificación de la clausula Primera del acta

constitutiva. Toma la palabra el accionista, JOSE RAFAEL PARRA ACHARDY, ya identificado, y propone la disminución del objeto de la sociedad, dado que la empresa solo se dedica a ciertos trabajo exclusivamente, la cual quedara de la siguiente forma: CLAUSULA PRIMERA. El objeto de la sociedad será la de la compra venta, fabricación, distribución, importación, exportación, de vitrinas y equipos de panaderías, cualquier tipo de estanterías, calentadores eléctricos, mostradores, refrigeradores, congeladores comerciales, cavas cuartos en aluminios, asadores, parrilleras, muebles y sillas de oficinas, así como cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada o no con el objeto principal. Quedando aprobado por unanimidad, de inmediato se paso a deliberar el CUARTO PUNTO, del orden del día, extensión de la junta directiva por 10 años, desde el periodo mayo 2.012 al 2.022, se elige como PRESIDENTE al ciudadano JOSE RAFAEL PARRA ACHARDY, colombiano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° E- 82.230.946, y como Vice-Presidente a la ciudadana OLGA LUCIA LEGUIZAMON DIAZ, colombiana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° E-84.390.409, por el periodo 2.012 al 2.022, quedando aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión. Se autoriza suficientemente al Abogado Jesús R. Medina Ch., venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 9.580.166, para que efectúe los trámites necesarios para su registro, fijación y publicación de la misma ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, se le dio lectura, se encontró conforme y es firmada por los asambleístas presentes, en la ciudad de Punto Fijo a los 30 días del mes de abril del 2.012. (Fdo) JOSE RAFAEL PARRA ACHARDY, (Fdo) OLGA LUCIA LEGUIZAMON DIAZ.

 JOSE RAFAEL PARRA ACHARDY
 Presidente
 R I E 82230946

MUNICIPIO CARIRUBANA, 6 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE (FDOS.) JESUS RAFAEL MEDINA CHIRINOS, Abogado ALIRIO JOSE LAGUNA GOMEZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGUN PLANILLA NO.: 343.2012.2.1824

 Abogado ALIRIO JOSE LAGUNA GOMEZ
 Registrador Mercantil




Miembros
DE NUEVA OLA

Miembro adherente activo



Venezuela

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



Organización Latinoamericana de Administración

Organização Latino-Americana de Administração

El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
Rif J-301287576

Defensa gremial somos todos



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
VENEZUELA

Manual de Aplicación sobre
NORMAS TÉCNICAS DE
ACTUACIÓN PROFESIONAL

4ta Edición



Juan Carlos Velazco Miranda
Lcdo. en Administración
Correos: admjrcan7866@gmail.com /
invelmica@gmail.com,

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón

Tel: 04146932951 / 04146947761

Gerente-Asesor Empresarial
Perito Avaluador Integral



INVELMICA



El más importante e innovador
INVELMICA, CA
Servicios Gerenciales
Servicios de Planeación
Operación de Proyectos
Servicios de Logística y
Seguros
Servicios Contables



Colegio de Licenciados en
Administración del Estado
CLADEF

f v ln

CLADEF CONTACTOS NOTICIAS REGIONAL BOGOTÁ



www.cladefalcon.com.ve

¡Agremiado, actualiza tus datos gremiales!

Fecha de publicación: 19 de Agosto de 2021.

En nuestra semana de aniversario, CLADEF solicita que todos los agremiados actualicen sus datos, a través del siguiente formulario:

Actualizar datos gremiales



Juan Carlos Velazco Miranda

Lcdo, en Administración

Correos: admjuancar7866@gmail.com /
invelmica@gmail.com,

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre
Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto
Fijo – Estado Falcón

Tel: 04146932951 / 04146947761

Gerente-Asesor Empresarial
Perito Avaluador Integral

